



MEJORA OFERTA COMERCIAL COLECTIVOS EX – EMPLEADOS TELEFONICA

Informe

Madrid, 20 de septiembre de 2012

Os comunicamos que sobre la base de las reivindicaciones que desde **UGT** hemos mantenido con la finalidad de mejorar la anterior oferta de los productos que Telefónica ofrece al Colectivo de desvinculados, prejubilados y jubilados de la empresa, os informamos que desde el **día 10 de Septiembre de 2012**, se ha modificado las condiciones de descuento, para que puedan beneficiarse de mejores condiciones siempre que estén comprometidos de forma global con **MOVISTAR**.

A su vez Telefónica va a extender **la bonificación del servicio telefónica** para que se aplique a todos los ex empleados que lo soliciten con independencia de que con anterioridad pudieran haber tenido contratado el servicio con la competencia.

La nueva Oferta es la siguiente:

- ✓ **Servicio Básico Telefónico** (STB) se mantiene la bonificación del 50% de la cuota de Abono (6,98€/mes) y para aquellos que vuelvan de la competencia les volverían a aplicar dicha bonificación.
- ✓ **Dúo ADSL 10 Mb** con valor (Telefonía y banda ancha): 19,90€/mes + 6,98€/mes de línea = Total 26,88€/mes.
- ✓ **Trío Imagenio** (ADSL 10 Mb con valor 19,90€ + Imagenio Familiar 22,90€ + 6,98€ de línea) = Total 49,78 €/mes.
 - **La cuota de Alta y la instalación es gratuita.** Además, este “ADSL con valor” conlleva las bonificaciones actuales para las llamadas fijo-móvil.

Esta mejor oferta sustituye a cualquier otra promoción o descuento que estuviera disfrutando en la actualidad, **para poder beneficiarse** de la misma en caso de disponer de otra anterior menos beneficiosa, **es necesario realizar la migración a la nueva Oferta**.

Canales de ventas:

La contratación puede realizarse directamente a través del **PORTAL SENIOR** accediendo al Club Senior, donde además para facilitar la accesibilidad de contratación también estará disponible la atención a través de la aplicación WISBI (que consiste en la posibilidad de realización de las gestiones con un operador virtual.

Para los desvinculados de Telefónica España que no tengan ADSL o no puedan acceder al Portal Senior, podrán contratarlo llamando directamente al número de Teléfono gratuito de atención especializada: **900 866 649**.

Por otro lado, hemos vuelto a requerir a la empresa para que **sé de cumplimiento a la cláusula 12.4 del presente Convenio Colectivo 2011-2013** de Telefónica de España, para que con la mayor brevedad posible, adopte las medidas necesarias para que todo el colectivo de jubilados, prejubilados y desvinculados de TESA pueda acceder al **servicio de atención comercial telefónica personalizada** en las mismas condiciones que lo hacen los empleados en activo. Compromiso que gracias a la reiterada reivindicación y demanda de nuestra organización adquirió rango de norma de Convenio.

Dado que esta información es de especial interés para el Colectivo Senior de Telefónica os rogamos, máxima difusión entre los mismos.

UGT Comunicaciones.